



Municipalidad Distrital
POCOLLAY



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

N° 270-2023-GM-MDP/T.

Pocolay,

30 NOV. 2023

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocolay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representa al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores en mérito con lo previsto en el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, conforme el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Pocolay, dispone que la Gerencia Municipal es el órgano de mayor jerarquía administrativa de la Municipalidad Distrital de Pocolay; está bajo la dirección y responsabilidad del Gerente Municipal, funcionario de confianza, designado por el alcalde. La Gerencia Municipal ejerce autoridad sobre los órganos de asesoramiento, apoyo y línea de la municipalidad. El Gerente es responsable de su gestión y de las que realicen los directivos a su cargo.

Que, la Resolución de Alcaldía N°070-2023-A-MDP-T, de fecha 09 de mayo de 2023, se delega facultades y funciones al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocolay: "Dar por concluida la designación o encargatura de los Gerentes, Sub Gerentes (...), Residente de obra, Inspector (...).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2023-GM-MDP/T, según el Artículo primero se designa con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, al ABOG. VICENTE VALENTINO GREGORICK CHAMBE CUCHAPARI como Sub Gerente de Fiscalización y Control Municipal de la Municipalidad Distrital de Pocolay, en forma excepcional, debiendo cumplir sus funciones conforme a la normatividad vigente, y en mérito a lo expuesto en la presente resolución.

Que, estando a lo expuesto Ut Supra, de conformidad con los informes técnicos legal expuestos y el ordenamiento jurídico vigente, resulta por conveniente dar por concluida la designación y/o encargatura al ABOG. VICENTE VALENTINO GREGORICK CHAMBE CUCHAPARI como SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de Pocolay; por lo que, en este extremo, corresponde emitir el acto resolutorio respectivo.

Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, T.U.O. de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General; y, con el visto bueno de Gerencia de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA al 30 de noviembre de 2023, **LA DESIGNACION** y/o **ENCARGATURA** al **ABOG. VICENTE VALENTINO GREGORICK CHAMBE CUCHAPARI** como **SUB GERENTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL** de la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, de la Municipalidad Distrital de Pocolay.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR sin efecto la Resolución de Gerencia Municipal N° 004-2023-GM-MDP/T, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2023, y demás actos administrativos que se opongan a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente Resolución y a las áreas competentes de la Municipalidad Distrital de Pocolay; asimismo, encargar al Equipo Funcional de Tecnología de la Información y Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional www.munidepocolay.gob.pe y en el Portal del Estado Peruano www.gob.pe/munipocolay.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ABOG. JOSÉ ANTONIO MENÉNDEZ BOHORQUEZ
GERENTE MUNICIPAL

C.c. Archivo

GAJ
GDUI
SCSI
SGRRHH
Interesado
EFTI

47846

